

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15.646

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA.
FUERA DE CÓRDOBA.

Por un mes... 2 Ptas.
Por trimestre. 5'50 >
Por un mes... 2'50 >
Por trimestre. 7 >

VIERNES 17 DE OCTUBRE DE 1902

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

ADMINISTRACIÓN

Sintetizando las definiciones dadas á esta palabra por Hurtado, Guizot, Threus, Rousseau, Abella, Alcubilla, Cantalapiedra y otros autores eruditos y competentes, puede decirse que la administración es la institución encargada de promover y fomentar los intereses públicos, realizando el bien y evitando el mal, bajo la organización y funcionamiento del municipio, de la provincia y del Estado.

Es verdad inconcusa que de la buena ó mala administración dependen, respectivamente, ó el engrandecimiento ó la decadencia de los pueblos y de las naciones.

Por lo que á España se refiere, y á ella he de concretar este ligero trabajo, urge una reforma radical en los procedimientos administrativos, si se quiere rehabilitarla después de las cruentas y recientes desgracias que ha sufrido; reforma que la opinión pública pide á diario y que preocupa á los hombres de gobierno.

Las causas principales del descrédito en que hoy se halla sumida la administración, son, á mi juicio, las siguientes:

El centralismo exagerado.
El predominio absoluto de la política sobre la administración.
El cúmulo de leyes administrativas.
La escasa ilustración del pueblo.
Razonaré estas afirmaciones con alguna claridad y muy á la ligera por no hacer difuso este artículo.

El exagerado centralismo ahoga las iniciativas de las corporaciones populares, sin corregir sus defectos ni enmendar sus errores, convirtiéndolas en entidades raquíticas, como raquítico es el enano que no puede sostener el peso de su deforme cabeza.

Comparemos á la Administración pública con el árbol. Este consta de raíces, tronco y ramas, y para que estas se cubran de verde follaje y ostenten sazonados frutos ó olorosas flores no basta que reciban las caricias del ambiente y el calor vivificante del sol; es necesario también que el tronco no esté carcomido ni enfermo, y para ello es imprescindible que las raíces se estendán libremente por el subsuelo para recoger los jugos de la madre tierra, convirtiéndolos en savia que, nutriendo al tronco, nutra y dé á las ramas hermosura y lozanía.

Raíz de la administración pública es la municipal, y su desarrollo y bienestar influyen poderosamente en el de la provincia y en el del Estado.

Allí donde las municipalidades arrastran vida lánguida y anémica, no puede ser floreciente la de las entidades superiores, como no puede ser frondoso ni dar óptimos frutos el árbol cuyas raíces no se cultivan cuidadosamente.

La historia, gran maestra de verdades, nos enseña que jamás llegó la nación española á mayor engrandecimiento que en las épocas en que los municipios tuvieron más autonomía; pues según Abella «en los siglos XIII y parte del XIV es cuando el régimen municipal alcanzó en Castilla su mayor esplendor, y los Ayuntamientos y Concejos una libertad y una preponderancia de que no hay ejemplo en ninguna otra nación extranjera: así—dice—las ciudades y villas crecían, prosperaban y florecían por todos conceptos, y la reconquista del territorio ocupado por los moros se llevaba adelante con más favorable éxito cada día.»

Las diferentes transformaciones que han sufrido nuestras leyes y nuestras costumbres políticas han convertido á los municipios en entidades repletas de deberes y con pocos é ilusorios derechos, pues el Estado, harto centralizador, ha ido merzándolos paulatinamente sus bienes y sus recursos y abrumándolos con obligaciones ajenas, haciéndoles perder su verdadera signifi-

cación, hasta convertirlos, pudiera decirse, en *Agencias ejecutivas del Fisco*. Han de realizar más servicios ajenos que propios; han de atender con preferencia á las obligaciones del Estado y la provincia; se les señala un cupo exagerado y forzoso por el odioso impuesto de consumos, difícil de realizar en la mayor parte de las localidades, pero que de él responden con sus bienes y aún con los privativos de los concejales; han de satisfacer el cupo, cada día más creciente, del repartimiento para el contingente de la provincia, aunque haya necesidad de desatender sus propias obligaciones, pues de lo contrario incurren en grandes responsabilidades, y á cambio de todo ello están preteridos hasta el extremo de no concederles franquicia postal ni aún para la correspondencia que se refiere al cumplimiento de servicios extraños al municipio, beneficio de que gozan todas las oficinas públicas y aún las poderosas arrendatarias y sus agentes, significando en este asunto un sello de cualquier peatón de correos ó de cualquier agente ejecutivo más que el del Ayuntamiento. ¡No parece sino que el Estado quiere seguir con los municipios el sistema del labrador de la fábula con «*La gallina de los huevos de oro.*»

No soy de los que opinan que debe separarse inmediatamente y por completo la política de la Administración. Creo, por el contrario, que deben marchar unidas, prestándose mutuo y recíproco apoyo. Entiendo que no puede desenvolverse la una sin el concurso de la otra. Son, como si dijéramos, el efecto y la causa, y según la autorizada opinión de Posada Herrera, no puede haber buena administración donde la política no ha creado instituciones libres y bastante robustas para garantizar el orden y asegurar la acción eficaz del Estado en la esfera administrativa; pero de esto al predominio tan absoluto y funesto que ejerce hoy la política en todos los actos de la administración, hay una enorme diferencia.

Este predominio debe desaparecer para bien de todos, y á ello debe tender la reforma de nuestras leyes, prohibiendo que la administración sea el instrumento de que se valgan unos pocos osados para realizar sus concupiscencias.

Hay que anular al cacique, señor feudal de estos tiempos, para que haya moralidad administrativa, equidad en la distribución de los gravámenes y desaparezca el malestar que se nota en las clases productoras, sujetas hoy á los vaivenes de la política de pandillaje, que tantos perjuicios ocasiona.

Cuanto más sencillas sean las leyes, mejor se comprenden y se cumplen. Es tal el cúmulo de disposiciones administrativas, hoy vigentes, que se hace difícil, y en muchos casos imposible, su exacto cumplimiento. Entre leyes, reglamentos, instrucciones, reales órdenes, decretos, circulares y sentencias, háse formado un laberinto cual el de Creta, en el que se pierde la inteligencia más privilegiada y se ofusca la razón más serena. Si los encargados de hacerlas cumplir muestranse perplejos en muchas ocasiones por la diversidad de criterio y la poca conexión de varios preceptos, ¿qué extraño es que los administrados vean un caos allí donde debieran ver la luz intensa y fija que los guíara?

Esto dá ocasión á otro cúmulo de jefes y subjefes, cuya diversidad de cargos y variedad de atribuciones hacen premiosa la marcha administrativa.

Los comisionados nombrados por las autoridades con demasiada frecuencia, con dietas exajeradas y viaje pagado de ida y vuelta, á los que el vulgo designa con el gráfico nombre de *veji-gueros*; inspectores y agentes de todas clases, tamaños y condiciones, á quienes también suele designar el vulgo con el nombre de *una epidemia*, son

causas más que suficientes para hacer raquítica y miserable la vida de los Municipios y para que los hombres de recto criterio, de pureza acrisolada y de formalidad necia, huyan de los Ayuntamientos como de un foco epidémico, dejando el puesto libre á los más osados ó más tontos, salvo honrosas excepciones.

La escasa ilustración del pueblo influye muy poderosamente en la decadencia de la administración.

En una nación donde la mayoría de los ciudadanos no sabe leer ni escribir ha de tropezarse forzosamente con grandes obstáculos para conseguir el desenvolvimiento de la buena marcha administrativa. La ignorancia es desconfiada y maliciosa; por eso se dá el triste caso de que las leyes democráticas por excelencia, esas que honran á las naciones y á los ciudadanos, cual lo son el sufragio y el jurado, den en España resultados tan lastimosos.

El hombre ignorante, precíase, por regla general, de conocer bien sus derechos, que exajerá su modo, pero no se aviene á comprender sus deberes; y aún la mayoría de los que se juzgan instruidos créense creadores á mucho y obligados á poco.

¡Se ha predicado tanto y tan mal sobre la igualdad, que vamos derechos al absolutismo!

Es preciso no agatear derechos al pueblo; pero es más, mucho más necesario empezar por educarle y hacerle comprender sus deberes.

Urge, pues, á mi juicio, pensar seriamente en la reforma de nuestras leyes administrativas y en el mejoramiento de las costumbres, castigando severamente la inmundicia y la negligencia, combatiendo la delataduría en todas sus manifestaciones premiando el trabajo, la honradez y el mérito, y en una palabra, sacudir la pereza y abolir cuanto antes tanto y tanto procedimiento machacón é inútil como entorpecer y debilita la marcha regular y ordenada de la administración pública, y urge sobre todo sacar á esta de entre las tupidas mallas del caciquismo pernicioso, que tanto los deshonra; calamidad nacida al caer de la falsa política y endiosada por la centralización y la rutina.

JUAN OCAÑA.

DESDE PARÍS

El manifiesto de los generales boers

Desde el lunes último se hallan en París los generales Botha, De-Wet y Delarey.

Los propósitos que los boers tienen en estos viajes por Europa, se hallan expuestos en el manifiesto que los tres generales citados publicaron antes de comenzar su campaña de propaganda.

Este manifiesto dice literalmente como sigue:

Presente está en la memoria de todo el mundo cómo los boers, tras espantosa lucha de más de dos años y medio, se han visto al fin obligados á aceptar por mediación de sus delegados en Vereeniging, las condiciones de paz que les propuso el gobierno del rey Eduardo VII.

Al mismo tiempo esos delegados nos enviaron á Inglaterra para hacer, en primer término una reclamación al nuevo gobierno con el fin de aliviar la inmensa miseria que por todas partes reinaba en las nuevas colonias.

Si nada conseguimos, apelaremos á la humanidad del mundo civilizado para lograr contribuyan caritativamente. Puesto que hasta ahora nada hemos obtenido del gobierno inglés para socorrer más ampliamente á nuestro pueblo, y como es indescriptible la miseria, solo nos queda el recurso de dirigirnos á los pueblos de Europa y América.

Durante los críticos días que hemos atravesado, nos ha sido grato, á nosotros, y á los nuestros, recibir confi-

nias muestras de simpatías de todas las comarcas.

Los auxilios tanto pecuniarios como de otra naturaleza que llegaban de todas las partes de la tierra para las mujeres y los niños, en los campos de concentración, y para los prisioneros de guerra, han contribuido infinitamente á aliviar la suerte de esos pobres infelices, y aprovechamos esta ocasión para dar las gracias en nombre del pueblo de las xrepúblicas á todos cuantos en el pasado nos han socorrido tan caritativamente.

El pequeño pueblo boer no olvidará jamás los auxilios recibidos en las sombrías horas de sus sufrimientos.

El pueblo de las Repúblicas estaba dispuesto á sacrificarlo todo por su independencia.

Ahora que la lucha ha terminado, el pueblo está completamente arruinado. Aunque no tenemos los medios para establecer un estado exacto de las destrucciones cometidas, estamos convencidos, basados en nuestra experiencia personal, que por lo menos 30.000 casas y cortijos y también numerosas aldeas han sido destruidas é incendiadas por los ingleses durante la guerra.

Nuestras moradas con sus muebles han sido quemadas ó destruidas, nuestros pueblos derribados, todos los utensilios agrícolas destruidos. Los molinos arruinados y los animales vivos han sido robados ó muertos.

Nada nos queda desgraciadamente.

El país está devastado.
La guerra hizo numerosas víctimas.
El país está lleno del clamor del llanto de los huérfanos y viudas en el abandono.

Además no es preciso recordar los recursos necesarios para la educación de los hijos de los burghers.

En nuestro gran desamparo, no dirigimos al mundo rogándole socorra, con caritativos auxilios, á las viudas, huérfanos, inválidos y demás necesitados, y procurar una enseñanza satisfactoria á nuestros hijos.

Aludimos á las consecuencias terribles de la guerra para que el mundo conozca nuestras necesidades, pero de ningún modo soliviantar de nuevo los ánimos.

Ahora la espada está envainada, pero la miseria será inmensa, sobre todo durante un largo invierno.

Los daños que la guerra ha causado son indescriptibles: de manera que los pocos socorros que suministrará Inglaterra, según el convenio de rendición, aunque fuesen diez veces mayores, serían completamente insuficientes para cubrir tan solamente las pérdidas de la guerra.

Las viudas, huérfanos, inválidos necesitados, para quienes tan solo hacemos este llamamiento, recibirán poco, y en la mayoría de los casos, nada.

Todas las suscripciones se verterán en un fondo que se llamará «Fondo general de socorros á los boers», y serán aplicadas exclusivamente á las necesidades de las personas á quienes se destinan.

Solicitamos la cordial cooperación de los comités que existen en Europa y América.

Nos disponemos á visitar esos países sucesivamente con objeto de lograr una reorganización conveniente.

PARIS-NOUVELLES.

10 Octubre.

VICIOS SOCIALES

EL PAUPERISMO

¡Pobres niños! Cuántas horas de frío y de hambre pasáis por las calles y plazas salpicadas de lodo y cubiertos de andrajosos vestidos que dejan ver vuestras macilentas carnes. Cuántas veces dormís en el quicio de una puerta ó en las losas de una calle sufriendo las inclemencias y crueldades del tiempo. Cuántas los representantes de la autoridad municipal os expulsan de los paseos con modales nada finos y razones excesivamente convincentes.

Instintos perversos y destructores se desarrollan en vuestros cerebros. Horribles blasfemias brotan de vuestros labios.

Sois terreno abonado para toda concupiscencia, carne de presidio. Pero no

es vuestra solamente la culpa. Habéis vivido en esa atmósfera, habéis respirado en ese ambiente.

La sociedad, ó mejor dicho el Estado, que debiera cumplir mejor sus deberes tutelares os abandonan, los asilos y hospicios, son fortalezas inexpugnables, para entrar en los cuales se necesita más influencia que para conseguir un destino público.

El olvido que tienen de vosotros es la causa de la aversión cada día mayor que sentís hacia el prójimo.

El trabajo os es desconocido, con el robo y las limosnas reunís lo suficiente para sostener vuestras entecas naturalizadas, en las que cada día el vicio vá marcando más sus huellas. La falta de buenos ejemplos y el desprecio con que se os trata inculca vuestro espíritu del virus de la desesperación, cuando al ser hombres quereis saber el *por qué* de vuestra inferioridad y del despostismo con que se os trata: De ese plantel nacen los anarquistas.

Mientras los poderes públicos ó sus representantes no se acuerden de vosotros, ó no quieran acordarse, será necesaria la existencia de muchos héroes de la virtud como don Bosco ó Manjón para sacaros de ese antro de perdición y corrupción en que por fatalidad os encontráis y por abandono y negligencia os dejan.

F. DE VIU.

¡ENFERMA!

¡Quién me dijera, oh Dios, que llegaría un tiempo amargo en que postrada viera á la adorada y dulce compañera
Llena ayer de esplendor y lozanía!

Si se acerca, oh dolor, á su agonía,
Si es ya llegada su hora postrimera
¡Concédeme, Señor, que al par yo muera
Y juntos demos en la tumba fría!

La miro casi exánime en el lecho:
¡Oh cuán pronto, Señor, la dicha pasa!
Si he de mirar mi tálamo deshecho,

¡Dame la fiebre que cruel la abraza
O el corazón arráncame del pecho
Antes que quede sin su amor mi casa!

ENRIQUE REDEL.



DES AUGIERS

17 de Octubre.

En Trejus (Var-Francia) nació en 17 de Octubre de 1772 el eminente autor dramático Marco Antonio Desaugiers, quien desde sus primeros años demostró gran afición por las letras y ninguna vocación para la carrera eclesiástica, á la que le quería dedicar su familia.

Estudió la literatura, la música y el piano, y en 1792 estrenó su primera obra dramática, que era una comedia en un acto y en verso, obteniendo un gran éxito.

El cetro de la canción picaresca y alegre, que siempre fué en París la «nota del día», estuvo muchos años en poder de Desaugiers; pero las escenas de la revolución le disgustaron en extremo y abandonó á Francia para trasladarse y unirse de su hermana, á Santo Domingo, donde con motivo de la insurrección de los negros, también tuvo que presenciar sucesos no menos sangrientos y lamentables que los de la villa del Sena.

Volvió á su país en 1797, y estrenó varias obras, que fueron muy aplaudidas; dirigió el teatro de Vaudeville, y publicó muchas canciones y couplets, que se hicieron populares.

Enfermo de cálculos vesicales, después de inmensos sufrimientos y de soportar muy penosas operaciones, falleció en 9 de Agosto de 1827, sin que su buen humor le hubiese abandonado nunca.

Ya próximo al sepulcro exclamaba: «Según los cálculos de los médicos viviré; pero según los míos, creo que no tendré cura.»

HERNANDO DE ACEVEDO.

FUENTE OBEJUNA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El tiempo.—Los campos.—El mercado.—Quejas.—Defunción.

Las abundantes lluvias que han descendido en los pasados días por toda ésta comarca apresuraron los trabajos de sementera, los cuales se han generalizado por encontrarse la tierra en condiciones inmejorables.

No hay para qué decir lo beneficiosas que también han sido aquellas para el ganado y para el arbolado, puesto que el primero tiene ya asegurada la comida durante el Otoño, y con respecto al arbolado, suplirá la escasez del fruto su buen tamaño y calidad.

El mercado completamente encalmado; las operaciones que se hacen están reducidas a cambiar en las fábricas el trigo por harina, lo suficiente para el consumo diario.

Los precios de cereales y otras semillas no se han alterado de los que anoté en mi última.

Desde que los días principiaron a acortarse, es decir, desde últimos de Agosto en adelante venimos oyendo continuas quejas de los viajeros que traspordan en Peñarroya, de la línea de Almorchón a la de vía estrecha de Fuente del Arco. El motivo de ellas no puede ser más justo. El traspordo hay que verificarlo recorriendo un trayecto de unos cien metros, lleno de obstáculos y de terreno desigual, en medio de la más completa oscuridad, y por lo tanto, espuestos los que se arriesgaran a accidentes y peligros casi inevitables.

Iguales quejas se formularon el año pasado, y en la campaña que sostuvimos en este mismo periódico para que se corrigieran las faltas origen de aquellas, indicamos la conveniencia, la necesidad, de que el trayecto referido estuviese alumbrado.

También decíamos que se suspendieran las maniobras de la máquina piloto mientras durara el paso de los viajeros; y por último, que con el mismo objeto quedase cortada en sitio oportuno la fila interminable de vagones que estacionaban todas las noches en las vías de la línea de Almorchón, precisamente a la hora del traspordo. Los ya numerosos viajeros que frecuentemente verifican éste, y en general, los vecinos de los pueblos que afluyen a la línea de Peñarroya a Fuente del Arco agradecieron como era consiguiente las deferencias que con ellos tuvo la Compañía de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y a Alicante, no sólo por haber atendido nuestras reclamaciones al poco tiempo de haberlas consignado en estas columnas, sino que se adelantó al deseo de todos, construyendo de madera un sólido paso a nivel hasta el límite de su propiedad.

En cambio la Compañía del ferrocarril de vía estrecha de Peñarroya a Fuente del Arco nada ha hecho en beneficio de los viajeros que traspordan a su línea.

Todo el mundo creyó que estimulada por lo que la otra hizo, establecería dentro del perímetro de su estación una lámpara de arco voltaico, con tanto más motivo por cuanto posee máquina eléctrica que manda fluido para alumbrar sus talleres de fundición y los alrededores de estos. Una lámpara más que hubiese instalada para dar luz quince minutos todas las noches ¿qué dificultades ofrecía ni qué sacrificios pecuniarios suponía?

Se ve, pues, que mientras la Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante ha hecho lo que ha podido, armonizando sus intereses con los del público que viaja por sus líneas, a la de Peñarroya a Fuente del Arco, que se encuentra en el mismo caso, no le han parecido convenientes tales armonías, quizás en la creencia de que cumple rigurosamente con la Ley de ferrocarriles y reales decretos que a ésta materia se refieren y que están vigentes; por lo tanto, nada tiene que temer del público ni de la prensa. Allí ella.

Por nuestra parte concluiremos por hoy manifestando que la labor que nuevamente emprendemos en defensa de los intereses del público que viaja y trasporta sus mercancías por las líneas férreas de esta comarca, la seguiremos con tesón y energía, y si como es probable nada conseguimos contra los abusos que con él puedan cometerse, al menos tendremos la satisfacción de consignar nuestras protestas.

Después de recibir con cristiana resignación los auxilios espirituales, entregó su alma a Dios, a los 94 años de edad, anteayer mañana, la respetable señora doña Matilde Missuff, viuda de Hernández.

La inmensa concurrencia, perteneciente a todas las clases sociales, que acompañó al cadáver al cementerio, prueba el sentimiento que a todo el vecindario ha causado su muerte.

Dedicada hace años a la oración y a enjugar las lágrimas de todo necesita-

do que a ella se acercaba, no es extraña la grande manifestación de duelo que hemos presenciado.

Descanse en paz.

13 Octubre.

Sección Oficial

GACETA DEL 15.—*Gracia y Justicia.*—Real decreto referente a los escalafones del Cuerpo especial de Prisiones. Otros de personal.

Reales órdenes de personal. Otra nombrando el Tribunal de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de aspirantes a Registradores de la propiedad.

Resoluciones adoptadas por este ministerio a propuesta de la Dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado en las fechas que se expresan.

Guerra.—Real orden concediendo cruz de primera clase del Mérito militar al maestro de taller artífice de tercera clase don Ramón Biosca.

Relaciones de retiros y pensiones concedidos por este ministerio.

Hacienda.—Real orden relativa al adeudo de unos tejidos de lana y de lana con destino a las máquinas que se usan en la fabricación de estampados.

Gobernación.—Real decreto autorizando al ministro de la Gobernación para adquirir directamente el material telegráfico y telefónico que exijan las más perentorias necesidades del servicio.

Instrucción pública.—Reales órdenes disponiendo se anuncien a traslación las vacantes de cátedras que se expresan.

Agricultura.—Real orden organizando los servicios de la Sección de Industria y Comercio de este ministerio y aprobando la adjunta plantilla de dicha Sección.

BOLETIN DEL 16.—*Comisión provincial.*—Circular anunciando el extravío de dos vales expedidos por el Director del Hospital de Agudos.

Tesorería de Hacienda.—Traslado de una Real orden referente a la moneda divisionaria de plata que se retira de la circulación.

Zona de reclutamiento de Córdoba.—Distribución del cupo con que han de contribuir los pueblos que la componen.

Ayuntamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Priego en el mes de Junio último.—Anuncio de la segunda subasta que celebrará el de Rute para el arriendo de los consumos.

Audiencia provincial.—Lista de los jurados que han de intervenir en la vista de una causa por infanticidio.

Juzgados.—Edicto del de instrucción de Córdoba encargando la busca de 125 pesetas y un reloj y la captura de los autores de la sustracción.—Idem del de Pozoblanco llamando a los autores de un robo de caballerías y de varias prendas.

NUEVOS JURADOS

En la causa instruida en el juzgado de Castro del Río, contra Joaquina Dávila Rosa, por el delito de infanticidio, se ha señalado para que se vea en esta Audiencia el día catorce de Noviembre próximo, a las doce de su mañana, habiendo sido designados por la suerte, como Jurados, los señores siguientes:

Cabezas de familia.

D. Alonso Barranco Mellado, D. Juan Algaba Reinoso, D. Juan Villegas Zamora, D. José Márquez Díaz, D. Enrique Calderón Valdelomar, D. Cristóbal Rojano Salido, D. Rafael Rodríguez Gallardo, D. Antonio Bravo García, D. Antonio Doncel Herencia, D. Eduardo Criado Caballero, D. Domingo Cuenc Navajas, D. Rafael Merino Moreno, don Marcial Navajas Torronteras, D. José Salamanca Urbano, D. Antonio Luque Guibarte, D. Antonio Pérez Bello, D. Miguel Reyes Barrón, D. Miguel Pineda López, D. Francisco Ruiz Ortiz y D. Rafael Córdoba Aguilar.

Capacidades.

D. Antonio Pulido Millán, D. Manuel Fuentes Río, D. Gaspar Sánchez Chavero, D. Alberto Polo Sanjurjo, D. Mateo Navajas Navas, D. Vicente Ortiz Peralta, D. Manuel Jiménez Criado, D. Rafael Fernández Toribio, D. Anselmo Navas Moreno, D. Joaquín León Pérez, D. Ildefonso Sánchez Martínez, D. Andrés Millán Moreno, D. Miguel Caravaca Salido, D. Antonio Trenas Díaz, D. Manuel Segura Luna y D. Manuel Sastré Martín.

Supernumerarios.

D. Antonio Costi Jiménez, D. José Arellano Escobar, D. Ramón Roldán Arana, D. Lázaro Gómez Trujillos, don Manuel Monroy Durán y D. Francisco Gómez Ruiz.

ECOS DE PRIEGO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El tiempo y la agricultura.—Defunción.

Hemos tenido algunos días de lluvia y el frío se deja sentir bastante, pudiendo decir que el invierno se presenta a pasos agigantados.

Los labradores empiezan sus labores distribuyendo el grano en el terreno, prometiéndose un feliz resultado, pues la sementera se está haciendo en excelentes condiciones.

Ha fallecido a las ocho y media de la noche del día 12 del corriente mes don José Luis Rubio y Tallón, caballero de la Real y distinguida orden de Carlos III y alcalde de esta ciudad.

A su desconsolada familia enviamos el testimonio de nuestro pesar.

14 Octubre.

EL CODIGO PENAL

Los fundamentos principales del proyecto de reforma del Código penal que llevará a las Cortes el ministro de Gracia y Justicia, señor Montilla, son los siguientes:

Se establecen seguridades para recluir a los procesados dementes.

No se procederá contra los delinquentes menores de quince años, los cuales ingresarán en el penal de Alcalá por vía de enseñanza y correctivo.

Los patronatos podrán intervenir en los procesos que se sigan contra los menores de dieciocho años y mayores de quince para impedir que se les apliquen las mismas penas que a los adultos.

Las vistas que se celebren para juzgar a los menores de edad serán a puerta cerrada y se facultará a los tribunales para atenuar las penas que contra los mismos se soliciten.

Se redefinirán indefinidamente en los establecimientos penitenciarios a los reincidentes e incorregibles.

Se simplificará el sistema de penas, se suspenderá a ejecución de la sentencia si los antecedentes del procesado suministrados favorables y se dictarán nuevas reglas para hacer efectivas las responsabilidades.

El registro único que se piensa establecer comprenderá distintos aspectos de la personalidad y será civil, criminal, político, instructivo, religioso, militar y patológico.

Calculase que el registro producirá al Estado, deducidos los gastos, dos millones de pesetas.

Los nuevos coches del ferrocarril

Es interesante este suelto de *La Unión Mercantil* de Málaga:

«Hemos recibido una carta en la que se nos pregunta que cuándo pondrá la Compañía de los ferrocarriles andaluces al servicio público los nuevos coches de primera clase.

Aunque no epreemos ningún cargo en la citada Empresa que nos autorice a contestar esta pregunta, diremos, sin embargo, que los magníficos coches (cada uno ha costado diez y seis mil duros), jamás circularán por las líneas andaluzas.

En primer lugar, porque el Gobierno no autorizará descarrilamientos, y luego porque creemos tan cándida a la compañía que refuerce el material fijo, gastando varios millones, para hacer circular éstos seis coches.

Igualmente sucederá con las soberbias locomotoras Kon Punk, almacenadas ya en los talleres: dado el gran peso de estas máquinas, sería preciso para que circulen por la vía, repasar las traviesas y colocar nuevos tirafondos a tornillo. De lo contrario, se hundirían las líneas al paso de tan enormes locomotoras.

Los puentes también sería preciso reforzarlos.

En resumen: que la compañía ha invertido unos cientos de miles de duros en material inútil que será arrumbado.

En honor a la justicia y a la imparcialidad, debemos hacer constar que a dicho fracaso es ajeno al actual director, pues fué el señor Detré quien, según nuestros informes, adquirió en París los referidos coches y locomotoras.»

NOTICIAS MILITARES

Las relaciones duplicadas de los individuos que se crean con derecho a la medalla conmemorativa de la Coronación de S. M., a que nos referimos ayer, serán cerradas con fecha 29 de Septiembre último.

Se ha ordenado que los cuerpos de esta guarnición manifiesten a la Capitania general con urgencia el número de individuos con licencia que se les han incorporado hasta el día de la fe-

cha y los que hayan dejado de hacerlo, motivo de su falta de incorporación y medidas que en su vista se hayan tomado.

En su virtud, los primeros jefes de los cuerpos remitirán directamente, y con urgencia, al Capitán general, dichos datos.

Rafael Morales Merino debe presentarse en la Secretaría de este Gobierno militar para recoger un documento que le interesa.

El capitán de la Remonta de Córdoba don Emilio Serrano, comisionado para comprar caballos sementales para los Depósitos del Estado, ha hecho las siguientes transacciones en Jerez de la Frontera.

A los señores Guerrero hermanos ha comprado, en 11.000 pesetas, el magnífico caballo «Junquillo», pura sangre española, castaño, con seis años y once dedos.

También compró a los señores Guerrero, en 16.000 pesetas, el caballo de raza Hackney, «Juguétón», pelo castaño, tres años de edad y cinco dedos.

A don Patricio Garvey Capdepón compró, en 2.500 pesetas, el caballo «Presumido», hispano-inglés, pelo castaño, tres años de edad y siete dedos.

A don José Gutiérrez compró, en pesetas 3.500, el caballo «Brillante», hispano-árabe, pelo alazano, seis años de edad y siete dedos.

Servicio de la plaza para hoy: Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento lanceros de Sagunto, cuarto capitán.

De orden de S. E., el capitán, mayor de la plaza, E. Saenz de Tejada.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

SEGUNDA SESIÓN

A las tres treinta de la tarde empezó ayer la segunda sesión del actual periodo, bajo la presidencia del señor Aguilar-Tablada, con la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

A continuación leyóse el presupuesto ordinario de gastos e ingresos para el próximo ejercicio de 1903, con el informe de la comisión de Hacienda referente al mismo, siendo aprobado también.

La Diputación acordó después que pase a las comisiones de Hacienda y Gobernación la instancia de D. Santiago Rodríguez Illera, que quedó sobre la mesa en la sesión anterior, y a la de Hacienda otra instancia de D. Juan Espejo Moreno en solicitud de una pensión para continuar sus estudios musicales en el Conservatorio de Madrid; una solicitud de doña Rosario Ojeda para que se le nombre profesora de corte y de labores de la mujer de la Escuela de Bellas Artes, y otra de D. José Pérez Cantueso para que también se le conceda el cargo de profesor auxiliar agregado a la Escuela de Artes Industriales.

Finalmente se aprobó la modificación del artículo 41 de las ordenanzas municipales de Lucena, solicitada por el Ayuntamiento de aquella ciudad.

Terminada la orden del día y como no hubiesen terminado las horas reglamentarias de sesión, se dió cuenta de una carta del presidente de la Diputación de Valencia, invitando a la de Córdoba a la Asamblea de las Diputaciones que ha de celebrarse en Madrid en el mes de Mayo próximo, designándose para que asistan a dicho acto en representación de la de esta provincia, a los señores Aguilar-Tablada, Lora Daza y Contreras Carmona.

El señor Villalba Burgos retiró su proyecto de reformas provinciales, y no habiendo más asuntos de que tratar se declararon terminadas las sesiones del segundo periodo semestral.

TRIBUNALES

Causa por homicidio.

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Aguilar, contra Pascual Bergillos Ortega, por el delito de homicidio.

El procesado era manijero del cortijo llamado del *Monje*, que se halla en el término de Aguilar, y el día primero de Febrero último reprendió al trabajador Cristóbal López Nieto, por haberse negado éste a ir por un cántaro de agua para los demás operarios.

Poco después de su negativa cumplió la orden de Bergillos, marchando por el agua, y al regresar al sitio donde se hallaban sus compañeros dirigió frases soeces a Pascual, haciéndole además un disparo de pistola, sin herirle.

Entonces el procesado sacó otra arma de fuego y disparó a Cristóbal Ló-

pez, a quien penetró el proyectil en el cuello, causándole la muerte instantánea.

Practicada la prueba y en vista de que de ella se deducía claramente que el acusado obró en legítima defensa, el fiscal señor Muñoz Bocanegra retiró la acusación.

Señalamiento.

Hoy, también ante la sección segunda, se verá otra causa procedente del juzgado de Aguilar, instruida contra Antonio Aragón Jiménez (a) *Obispo*, Francisco Carmona Reina (a) *Republicano*, Rafael Carmona Reina (a) *Mellico* y Concepción Rodríguez García, por el delito de robo de gallinas.

Hay cuatro testigos; es magistrado ponente el señor Gumiel; fiscal el señor Muñoz Bocanegra; actúan de defensores los letrados señores Aguilar-Tablada, Gutiérrez Ravé y Ladrón de Guevara, y de representantes de los procesados los procuradores señores Barbudo y González Delgado.

DE HACIENDA

Ayer no se recibió libramiento alguno en esta Tesorería.

Señalamiento de pagos para hoy: Obras públicas.—D. Sebastián García, 4.394'02 pesetas; el mismo, 3.663'73. Hacienda.—Señor Duque de Hornachuelos, 411'65 pe.-etas; señor Tesorero de Hacienda, 1.503'94.

Gracia y Justicia.—D. Adolfo Castañeira, 274'75 pesetas.

Operaciones del Tesoro.—Sr. Depositario pagador, 5.244'05 pesetas.

GACETILLAS

—Solemnes cultos.—Anteayer terminó la solemne novena que los Reverendos Padres Carmelitas descalzas y algunos devotos dedican anualmente en la iglesia del convento de San José (San Cayetano) a Santa Teresa de Jesús. Los sermones han estado a cargo de los RR. PP. de dicha comunidad. El día de la santa se celebró una brillante fiesta con orquesta, dirigiendo la palabra a la numerosa concurrencia de fieles el R. P. Cancio, Definidor de la Orden, que pronunció una elocuente y fervorosa oración, nutrida de excelente doctrina. Celebró el Santo Sacrificio de la Misa el Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral don Miguel Mejía. A dicho solemne acto concurrieron la comunidad de Padres Dominicos, una comisión del clero castrense y Reverendos Salesianos. Por la tarde se efectuó la procesión, a la que asistió numeroso concurso y la banda municipal de música.

—Don Francisco Silvea.—En el tren correo de Málaga llegó ayer a esta capital el ilustre hombre público Excmo. Sr. D. Francisco Silvea, jefe del partido conservador, que continuó su viaje en el correo de Madrid. En los andenes de la estación central le esperaban muchos de sus amigos de Córdoba.

—Cátedra vacante.—Se halla vacante en el Instituto de Córdoba la cátedra de Geografía descriptiva general de Europa y de España, Historia de España é Historia Universal, dotada con el sueldo de 3.000 pesetas anuales, la cual ha de proveerse por traslación, conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 14 de Febrero de 1902 y Real orden de esta fecha. Los catedráticos numerarios de Institutos que deseen ser trasladados a la misma, podrán solicitarla en el plazo improrrogable de veinte días, a contar desde el 15 de Octubre. Solo pueden aspirar a dicha cátedra los Profesores que desempeñen ó hayan desempeñado en propiedad otra de igual ó análoga asignatura, y tengan el título científico que exige la vacante y el profesional que les corresponda.

—Ganadería cordobesa.—Los toros del Excmo. señor marqués de los Castellones corridos en la plaza de Barcelona el día 12, dieron mucho juego, demostrando bravura y poder. El último, que mató seis caballos, fué objeto de los aplausos del público, y quedó por breves momentos detenido por las mulitas en el redondel, después de muerto, mientras los entusiasmados espectadores le tributaban una ovación.

—Documentos electorales.—Por la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia se ha dirigido una circular a los presidentes de las Audiencias territoriales interesándoles que recuerden a los funcionarios judiciales el cumplimiento del art. 29 de la ley de 26 de Junio de 1890 sobre la formación del Censo electoral, que dispone que todas las solicitudes, actas, certificaciones y diligencias referentes a la formación y revisión del expresado Censo, así como las actuaciones judiciales relativas al mismo, sean gratuitas y se expidan en papel común.

—Misa.—Los domingos y días festivos se dirá una misa rezada, á las nueve, en el santuario de Santo Domingo.

—El marqués de la Vega.—A noche, en el tren mixto de Málaga, llegó á esta capital, procedente de sus posesiones de Bobadilla, el Excmo. señor Marqués de la Vega de Armijo, acompañado de sus sobrinos los señores Marqueses de Ayerbe. En la estación de los ferrocarriles aguardábanle los señores gobernadores civil y militar; Alcalde interino; Calvo de León, Diputado á Cortes; Fiscal, Teniente Fiscal y Abogado Fiscal señor Muñoz Bocanegra; Presidente de la Diputación; Vicepresidente de la Comisión provincial; diputados, concejales y numerosos amigos que acompañaron al ilustre viajero hasta su domicilio.

—Trenes baratos.—La compañía de los ferrocarriles Andaluces establecerá un servicio especial con billetes de ida y vuelta por trenes ordinarios y extraordinarios, durante los días 18 y 19 del mes actual, para asistir á la feria de Jaen. El billete costará desde las estaciones de Puente Jenil, Lucena, Cabra, Doña Mencía y Luque-Baena 6 pesetas en segunda y 4 en tercera.

—Aspirantes.—Los aspirantes al Registro de la Propiedad de Lucena, que se halla vacante, son los siguientes: don Dionisio Novat, don Vicente Navarro, don José Mena, don Perfecto Conde, don Salvador Ferrandis, don Claudio Delgado, don Sebastián Montero, don Ramón García Valdecasas, don Peregrin Linares, don Antonio Madrazo, don Luis Gil, don Wenceslao García, don Evaristo Riva, don Rafael Lovera, don Ricardo Vázquez, don Enrique Ferrán, don Clemente Alamá, don Joaquín Bartolomé, don Leopoldo Carviró y don Rafael Insa.

—Abogado del Estado.—Entre los opositores que han obtenido plaza en las últimas oposiciones al cuerpo de Abogados del Estado, figura el estudioso juriscónsulto don Rodrigo Fernández de Mesa, á quien con tal motivo felicitanos.

—Un herido.—Anteanoche, en la calle Gondomar, se hallaba un individuo forastero embriagado, con una herida, que debió causársela á consecuencia de una caída. Fué curado en la casa municipal de socorro.

—Monte de Piedad de Córdoba.—El lunes próximo se verificará en este establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en las sucursales segunda y tercera durante el mes de Febrero último. El acto dará principio á las diez de la mañana.

—Foco de infección.—Los vecinos de la plaza de las Cañas no pueden soportar los pestilentes y nocivos olores que emanan de una antigua cochera de indicada vía, hoy convertida en depósito de pescado, apesar de que carece, por su falta absoluta de ventilación, de las condiciones que exige la higiene á los locales dedicados á tales depósitos. Como se trata de un verdadero foco de infección, trasladamos la queja al señor Alcalde, seguros de que ordenará la inmediata desaparición de ese constante peligro para la salud pública.

—Buen viaje.—Anteanoche en el espreso, salió con dirección á Madrid para continuar sus estudios de Medicina y Cirujía, el aprovechado joven don Fernando Marín Fernández, hijo de nuestro apreciable amigo el diputado provincial don Manuel Marín é Higuera.

—Defunción.—Ayer falleció en esta capital la apreciable señora doña Pilar Castro Ruiz, esposa de don Francisco Boloix de Jorge, á quien enviamos el pésame, así como á la demás familia de la finada, que en paz descanse.

—Fábrica clandestina.—Un empleado de la empresa de consumos, con el auxilio de un guardia municipal, ha descubierto en una casa de la calle Santa María de Gracia una fábrica clandestina de jabón.

—Reyerta.—En el sitio llamado «La barca» riñeron anteayer dos individuos, y uno de ellos agredió al otro con una navaja, hiriéndole en la espalda. El agredido fué curado en la casa municipal de socorro.

—Minas.—Don Ricardo Eshott Carr ha solicitado cuatro pertenencias de la mina de cobre 2.^a Calavera, del término de Córdoba; don Tomás Castilla García doce de la de hierro Santa Bárbara, de Luque; don Antonio Ramos Portera treinta y dos de la de hulla El Profeta, de Espiel y Villanueva del Rey, y don José González Laguna veinticuatro de la de hierro María de los Dolores, de Córdoba.

—Reparaciones.—Atendiendo indicaciones nuestras, ayer empezaron los trabajos para la reparación del piso de la calle Pedro López. Agradecemos la atención del señor Alcalde.

—Centro técnico.—El de construcciones, establecido en la calle Leones, número 2, principal, ha contratado recientemente la ejecución de importantes obras en esta capital, y se ha hecho

cargo de la dirección facultativa de otras que, por los sitios céntricos en que han de edificarse, contribuirán mucho á mejorar el ornato de esta población. Dicho centro ha merecido tan excelente acogida por el público, que ha tenido que establecer un orden especial para la redacción de proyectos, por ser considerable el número de los que se le encargan diariamente. En la actualidad tiene en práctica diez y seis obras y otras tantas en estudio para la ejecución de sus respectivos planos.

—Memoria.—Se ha dispuesto que por la Dirección general de Agricultura se redacte una Memoria comprensiva de todos los trabajos realizados en la última campaña contra la langosta.

—Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido á un sujeto que en la calle Pedro Muñoz promovió escándalo y acometió á un guardia, y han denunciado á un individuo que insultó á una mujer en la plaza de San Agustín, y á un joven que intentó abrir el cepillo de la hornacina de la calle Candelaria y además dirigió palabras indecorosas á varias mujeres.

—Detención.—La guardia civil de Palma del Río ha detenido á un sujeto que en el cortijo de la «Algaba», de aquel término, hurtó siete lechones, ocupándosele cuatro de ellos. Dicho sujeto fué puesto á disposición del juzgado.

—Publicación.—Los modelos de mayor belleza y novedad en trajes, abrigos y sombreros de otoño, para señoras, y señoritas aparecen en el último número de *La Moda Elegante*. Acompañan á dicho número un figurín iluminado y un suplemento de grabados y dibujos para bordar. El texto es muy ameno, figurando en él la continuación de las novelas «El marido de Nadalina» y «Marcia de Laubly».

—«Blanco y Negro».—Digno del renombre de *Blanco y Negro* es el número que esta popularísima revista ilustrada publica esta semana. En él figuran informaciones de asuntos de tan palpitante actualidad como el centenario del Cuerpo de Ingenieros, celebrado en Logroño; las fiestas del Pilar de Zaragoza; el estreno de «Don Gil de las calzas verdes»; el nuevo tranvía de vapor al Pardo; los retratos de los protagonistas del crimen de la calle del Marqués de Santa Ana, y otros asuntos interesantísimos. La parte literaria está avalorada con las firmas de Sellés, *Kasabal*, Sandoval, Gabaldón y otros, y en la artística figuran preciosas planas en color, originales de Avendaño, Pla, Regidor, Xandara, Villalba, y dibujos de Méndez Branga, Varela, Gascon y Cilla, que suscribe una nota ómica de la mayor oportunidad.

—Hamamelis (Avellano Mágico) de Bristol.—Extracto, unguento. Para golpes, heridas é inflamaciones.

—Para combatir las malas digestiones, afecciones del estómago y reumatismos, usar siempre el *Bicarbonato de Sosa químicamente puro* de Torres Muñoz. Pídase en todas las farmacias y al autor, San Marcos, 11, farmacia, Madrid. Cajas metálicas de 0'50, 1 y 5 pesetas, y en pastillas á 0'50.

—El dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias, desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del doctor Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas; por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9 Madrid.

—Centro técnico.—Véase la cuarta plana.

—Dinero.—Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas, revolvers y objetos antiguos. «La Fortuna», Santa Victoria núm. 8.

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—Santa Eduvigis, viuda.—MAÑANA: San Lucas, evangelista.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia de San Pedro de Alcántara, costeado por doña Araceli Córdoba, en sufragio por su esposo.

CÓRTE DE MADRID.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de los Angeles, en San Andrés.

—En la iglesia del convento de Santa Cruz, hoy, al toque de oraciones, séptimo día de solemne novena á nuestra Señora del Refugio, con exposición de S. D. M., letanía cantada y coplas.

—Hoy, á las cinco y media de la tarde, en la iglesia de San Pedro de Alcántara segundo día de solemne novena á su santo Titular.

—El sábado próximo dará principio la solemne novena que la congregación del Sagrado Corazón de Jesús, canónicamente erigida en la real iglesia de San Hipólito, y el Apostolado de la oración celebrarán en el presente año en honor del mismo santísimo Corazón. Todas las tardes, á las cinco y media, se expondrá á S. D. M., seguirá el rosario, novena y sermón, y se terminará con la reserva. Todos los sermones estarán á cargo del Reverendo Padre Juan N. Oliver Copons, de la Compañía de Jesús.

—La V. O. T. de Santo Domingo de Guzmán, establecida en la iglesia de Santa María de Gracia, tendrá el domingo, á las siete y media, Misa de comunión, y por la tarde, á las cinco y media, se expondrá S. D. M., rezándose la estación y el santo rosario, letanía cantada, lectura del ejercicio, sermón á cargo de un

R. P. Dominicó, concluyendo con la reserva del Santísimo.

—EJERCICIOS DEL MES DEL ROSARIO.—En la parroquia de San Andrés, un cuarto de hora después de oraciones, continúa el ejercicio del mes del Rosario en la forma dispuesta por el Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis; los domingos y días festivos con cánticos y sermón.

—En la parroquia de Santiago, al toque de oraciones, continúa el ejercicio del mes del Rosario, con exposición de S. D. M., en la forma prevenida por el Excmo. Sr. Obispo de la diócesis.

—Todos los días, á las ocho y media de la mañana, durante el tanto sacrificio de la Misa se hace en la parroquia de San Pedro el ejercicio del santo Rosario.

—En la de San Lorenzo continúa el ejercicio del mes del Rosario, dando principio al toque de oraciones.

—En la ermita de nuestra Señora de la Aurora, se hace el ejercicio del Rosario al toque de oraciones; los domingos habrá cánticos.

—En el convento de religiosas dominicas de Santa María de Gracia se celebrará el ejercicio en honor de nuestra Señora del Rosario, á las cinco y media de la tarde, con exposición de S. D. M. Los domingos predicará un Reverendo Padre Dominicó.

—En el santuario de la Virgen de la Fuensanta continúa el mes del Rosario, á las cinco de la tarde, exponiéndose los domingos el Santísimo Sacramento.

—En la iglesia de San Pedro de Alcántara continúa el mes del Rosario, á las seis de la tarde.

Las misas que se digan hoy en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma del Sr. D. Rafael Fernández de Cañete y Fernández.

Hay concedidas indulgencias por nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado.

Primer aniversario

Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de San Miguel, desde las siete y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la Sra. D.^a Dolores Bejarano y Moreno (q. e. p. d.)

Su esposo don Manuel González y Molina suplica á sus amigos que sirvan encomendarla á Dios nuestro Señor.

Décimo octavo aniversario

Las misas que se celebren el sábado 18 del corriente, desde las ocho y media de la mañana en adelante, en la iglesia del convento del Cister, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la Sra. D.^a Juana Martín Vazquez, de Montiján, que falleció el 18 de Octubre de 1834.

Sus hijos, hijas, nietos y demás familia ruegan á sus amigos y personas piadosas que sirvan encomendarla á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

RELACIONES DE CARRUAJES

Se venden en la imprenta del DIARIO, Letrados, 18.

AVISO IMPORTANTE

El conocido industrial Rafael Gómez López, dueño del establecimiento de sastrería situado en la calle Letrados, núm. 24, desearo de darle impulso á la industria que ejerce, abre un curso de corte de toda clase de prendas de vestir para sastres y modistas.

Con objeto de conocer los adelantos modernos ha visitado las principales academias de París y esto unido á su mucha práctica es bastante garantía para el buen éxito de sus trabajos.

Los precios de las lecciones serán todo lo más económicos posible para que estas enseñanzas estén al alcance de todos.

Los alumnos que se matriculen en esta academia deben tener algunos conocimientos de costura, dibujo y aritmética.

Dicho establecimiento ofrece á su numerosa clientela el nuevo surtido para la confección de toda clase de prendas de vestir, con arreglo á la última moda. Especialidad en prendas de talle.

LETRADOS, 24

Acaban de llegar los famosos guantes de cabritilla, largo completo y con cadenas, á 2 pesetas, última moda; trenzas y agremadas para capas de señora y caballero; cintas raso para biases; terciopelos aplicaciones; trenzillas novedad, y otra infinidad de artículos á precios baratísimos, en la Pasamanería de Nicolás Copado, Letrados, 8 y 10. Especialidad en tijeras para costura.

GUERRA Á LA ANEMIA

Grajes de Hierro compuestas del Dr. Jiménez Asca.

—Agradables al paladar. Ni estríen ni transforman. Curan rápidamente la *inapetencia, colores pálidos, cansancio, desarreglos menstruales* y *ANEMIA* con la *anemia de los mineros, pintores y pobres de sangre*. Caja, 2 pesetas.—Por correo, 2'30.—Cuatro, van por 8 pesetas.

En Córdoba: Farmacia de Villegas, Almagra, 30, y López Mora, San Felipe, 13.

ELVIRA FERNÁNDEZ

NUEVA CORSETERÍA MADRILEÑA

Plaza de Gerónimo Paez, 1, Córdoba

Se confeccionan toda clase de corsés á la medida y se hacen toda clase de composuras. Especialidad en corsés para cuerpos difíceles. Fajas de señora, caballero y niños. Se reciben encargos de otros pueblos, siendo servidos á la mayor brevedad.

¿Busca usted el camino corto?



Niña
S
Á
N
C
H
E
Z

Madrid 20 de Marzo de 1902.

Mi hija Jacinta, desde su más tierna edad ha sido sumamente débil y delicada, al punto que, con su desgano y su crecimiento rápido se aminoró completamente. El médico le recetó el aceite de hígado de bacalao; pero no pudiéndolo soportar, se le substituyó por la Emulsión Scott, la que tomó en seguida con mucha atención. Desde las primeras tomas, sus beneficios efectos fueron visibles; así continuando su uso, la niña fué recuperando apetito, carnes, buenos colores y en fin un estado de salud perfecto. De Vds. atento S. S.

F. GRACIA SÁNCHEZ. Carolinas, 8.

Anemia es un mal que suele durar meses, á veces años. La debilidad que resulta de la anemia, cede sólo á ciertos medios; el medio más rápido, como dice el señor Sánchez, es la Emulsión Scott, el más poderoso reconstituyente conocido en España.

El señor Sánchez halló el camino corto para abreviar los sufrimientos de su hija desde el momento que le propinó la Emulsión Scott. Si Vd. no quiere curarse siga tomando lo mismo que ahora; si Vd. quiere curarse tome La Emulsión Scott.

La Emulsión Scott cura—las imitaciones y substituciones no curan.—Aparentemente, todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exijase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando á cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsión Scott es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel color salmón. Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, n.º 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo.

VERDADERAS NOVEDADES

en adornos de todas clases, cuellos, aplicaciones, trenzillas. Agremadas seda, terciopelo y de aplicación, inmenso surtido. Guantes, lanas, chinagrás y todos los artículos de temporada á precios muy económicos. Díjes para retrato á 40 céntimos.

Pasamanería LA SEVILLANA, Letrados, número 24. 10-3

Dinero.—La casa que más alto tasa ropas, muebles, toda clase de objetos antiguos, armas, pianos, etc.—CÉSPEDES, 1. 10-6

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS

son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc. Véase Farmacias é Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Clinica de enfermedades de los ojos

POR EL LICDO. GUTIERREZ SISTERNES

ALFONSO XIII (ANTES LICEO), 53

Horas de diez á dos

Para los pobres, consulta de ocho á nueve

A. CASTILLO

Fundición y construcción en toda clase de metales.

GARCIA LOVERA, 5

Restaurant de Miguel Gomez, Calle

de Boil (antes Morillos)—PLATO DEL DIA: Chuletetas de cerdo á la papillot.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha:

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre. 31 60

Temperatura máxima á la sombra y al aire libre. 24 60

Temperatura mínima á la sombra y al aire libre. 9 80

Temperatura media á la sombra y al aire libre. 17 20

Oscilación. 14 80

Agua de lluvia en milímetros. 0 00

Agua evaporada en milímetros. 3 60

Córdoba 16 Octubre de 1902.—El Catadrático de Física, Luis Olés.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

rrido en la marcha de los asuntos públicos.

Después se detuvo en amplias consideraciones para explicar el actual estado de la cuestión agraria, las relaciones entre obreros agrícolas y los propietarios, especialmente en la provincia de Cádiz.

También se detuvo en consideraciones, haciendo detallada exposición de la situación política.

A continuación se ocupó el presidente del Consejo de los preludios de apertura del parlamento, exponiendo las dificultades con que puede tropezar el Gobierno.

El ministro de Hacienda puso á la firma del monarca varios traslados de delegados de Hacienda.

De Hacienda

Madrid 16 (4 t.)

El señor Mellado ha celebrado una detenida conferencia con el ministro de Hacienda en la que trataron sobre el asunto referente al sindicato.

En algunas sucursales de provincia se tropieza con dificultades para llevar á cabo los nombramientos hechos.

Cuestión obrera

Madrid 16 (5 t.)

Telegramas de Jerez participan que una comisión de obreros visitó al Alcalde para darle cuenta de los acuerdos relativos á la huelga.

El Alcalde, en vista de la resuelta actitud de los obreros, les amenazó con decretar su prisión en el caso de que promuevan desórdenes.

Los obreros protestaron de la amenaza por considerar lícito el acto que proyectaban realizar.

Las autoridades de Jerez adoptan precauciones.

Valores públicos

Madrid 16, 5'10 t.

4 por 100 interior, 73'65 —5 por 100 amortizable, 94'75.—Banco de España, 488'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 409'50.—Cheque vista París, 30'75.—Idem Londres, 32'92.—Oro alfonso, 28'00.—Id. antiguo, 31'00.—Id. isabelino, 32'00.

Valores locales.—Sociedad eléctrica de Casillas, 95.—Sociedad de aguas potables, 64.—Acciones de la Plaza de Toros, 425. Id. del Círculo de la Amistad 200.

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 17 (4'10 m.)

Sagasta ha desmentido que en la conferencia celebrada con Romero Robledo trataran de política.

El jefe del Gobierno afirmó que los nombramientos de senadores vitales los pondrá á la firma del rey después de abiertas las Cortes.

Madrid 17, 4,15 m.

Ha marchado á Paris la comisión encargada de practicar los trabajos estadísticos relacionados con el papel exterior y el estampillado.

El señor Silveira ha salido para Málaga.

El Gobierno ha acordado hacer festejos en honor del rey de Portugal.

En los círculos políticos es objeto de comentarios la extensa conferencia celebrada por los señores Moret y Romero Robledo.

Estos se muestran muy reservados.

Madrid 17 (4'20 m.)

En el Consejo de ministros que se celebrará hoy se tratará de la combinación de gobernadores.

También se estudiará el proyecto referente á las clases pasivas, regulando el reconocimiento de derechos en lo sucesivo.

Madrid 17 (4'30 m.)

El señor Romero Robledo sigue mostrándose reservadísimo al hacer declaraciones políticas.

El duque de Tetuán, López Domínguez y Romero Robledo continúan celebrando conferencias para ponerse de acuerdo respecto á la campaña parlamentaria.

Madrid 17 (4'35 m.)

En el Consejo de hoy se tratará de la campaña en las Cortes y se acordará la candidatura para la vicepresidencia.

Sagasta afirma que las Cortes seguirán abiertas hasta Navidad.

Madrid 17 (4'40 m.)

Sagasta está decidido á llevar el peso en la marcha de los debates y contestar á todas las oposiciones é incidentes que surjan.

Barcelona.—Ha marchado la peregrinación á Roma, dándose vivas al Papa rey.

EXPRES.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Corresponsal en París para anuncios:
MR. A. LORETTE, rue de Caumartin, 61.

SECCION DE AVISOS

Barcelona: ROLDÓS Y COMPAÑIA.
Madrid: SOCIEDAD GENERAL.

Desconfiad de las imitaciones.-- Pedid siempre

EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol
PREMIADA EN LA EXPOSICION DE ALEXANDRIA

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSOS REBELDES.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

Se vende en todas las farmacias y droguerías

Tintorería Franco-Española

CALLE DE SAN PABLO, NÚM. 8
CÓRDOBA

De gran crédito gozan por su positiva y reconocida bondad, los tintes de esta casa. Gastar en su dinero con verdadero provecho, las personas que hagan uso de los colores y negros finísimos que aquí se hacen.

Nada hay más superior.

NOTA.—Muchas personas equivocan esta casa con otra de la misma calle, y conviene advertir que la TINTORERÍA FRANCO-ESPAÑOLA es la que está situada á la entrada de la iglesia de San Pablo, en el número 8, y ninguno a más.

INO EQUIVOCARSE!

INO EQUIVOCARSE!

CENTRO TÉCNICO, CONSULTIVO Y EJECUTIVO DE CONSTRUCCIONES

Directores: don Adolfo Castiñeira, Arquitecto; don José Soriano, Ingeniero de Caminos, y don Luis Baquero, Ingeniero militar.

Leones, número 2, principal

Este centro se encarga de la redacción de proyectos y ejecución de toda clase de obras, levantamiento de planos de fincas rústicas y urbanas, peritajes y tasaciones, instalaciones de fábricas y maquinaria para toda clase de industrias, y en general de cuanto afecta á los ramos de arquitectura é ingeniería.

Horas de oficina, de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

VINOS FINOS DE MESA BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS LOGROÑO (RIOJA)

Representante en Córdoba

RAFAEL PORLAN AGUILAR, PILERO 4

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO DENTISTA



DE LA REAL CASA

Premiado con medallas de oro en Exposiciones extranjeras.

CALLE JESÚS MARIA NUM. 2

CÓRDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Se traccionan sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos. Hay gran surtido de opiáceos y elixires.

Fábrica de envases de hojalata

PARA CONSERVAS, GRASAS, &

Bidones para la exportación de aceites de todos tamaños y formas

Precios muy reducidos

SOCIEDAD DE UTENSILIOS Y PRODUCTOS ESMALTADOS

CARRETERA DE TRASSIERRA.—CÓRDOBA

PEDRO DOMEQ

Cosechero, almacenista y extractor de vinos

Jerez de la Frontera

CASA FUNDADA EL AÑO 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824

DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: Una, Dos y Tres cepas y Extra

Pedid especialmente

COGNAC de PEDRO DOMEQ

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADO, con su escudo de armas.

Representante en Córdoba y su provincia, D. ANTONIO TORRELLAS

CALLE OSARIO

GENEROS DE PUNTO

de todas clases, á precios sin competencia. Establecimiento especial en este ramo. Victoriano Rivera é E. Hernández.

LA PALMA

24, LIBRERIA, 24

Gran surtido en GRAMOPHONOS

Y ZONOPHONOS



MAQUINAS de COSER, las mejores del mundo.—CAMAS, ARMAS de FUEGO y RELOJERIA

Juan Capdeville Bardes

24, LIBRERIA, 24.—CÓRDOBA

PILDORAS MOUSSETTE

Neuralgias
Jaqueca
Ciática

CLIN Y COMAR — PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS



A TODO EL QUE SUFRE

del pecho la garganta ó los pulmones

Se recomienda como el remedio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el

PECTORAL DE ANACAHUITA

No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ni Afección Pulmonar que resista á su poderosa y benéfica acción.

TOMARLO EN UNICO CON EL

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

MARCA LANMAN Y KEMP

Este aceite es muy recomendado en todos los casos de escrofulismo y afección al sistema óseo.

SE VENE SIEMPRE EN LA "FARMACIA INDUSTRIAL" CON LA FIRMA DE

LANMAN & KEMP, New York,

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 6
CÓRDOBA

Además del vapor "Nordson", que con más de 37.000 piezas, entre tablas y tablones, descargamos en el muelle de Sevilla, y cuya madera, casi en totalidad, tenemos vendida, estamos acabando de descargar en el mismo puerto el velero "Albiñ", cuya carga es completa para esta casa.

Ha llegado á Málaga el velero "San Luis", que está terminando su descarga.

Ofrecemos, pues, á nuestra clientela maderas de pino rojo y pinzapa, en ambos puertos, sin clasear, en todas dimensiones, canto aserrado, á precios reducidos.

Estas maderas son de las mejores procedencias de Finlandia.



EL JABON NIEL de VACA MARCA LA GIRALDA se comunica al CUTIS LA SUAVIDAD DEL TERCIOPELO Y LA MAS PERFECTA BLANCURA DESELMAS MEJOR Y EL MAS HIGIENICO DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

Instalaciones

PARA

EXTRACCION DE ACEITES DE ORUJO DE ACEITUNA

Por 7.500 pesetas para agotamiento diario de 4.000 kilos de orujo. Por 4.000 para agotamiento diario de 2.000 idem idem. Garantizado este trabajo y el buen funcionamiento. Serios informes de fábricas en función

José P. de Gracia.—CÓRDOBA

LA INDUSTRIA

ALMACEN DE MADERAS CON MAQUINAS DE ASERRAR

Fábrica de Molduras para Ebanisteria y Carpinteria

CONSTRUCCION DE ENTARIMADOS

JOSÉ MOLINA Y MOLINA

PLAZA DE COLON 7 (ANTES CAMPO DE LA MERCED)

Esquina á la calle Torres-Cabrera

CÓRDOBA

DIGESTINA

Este eficaz medicamento, de resultados positivos, se emplea para combatir toda clase de padecimientos del estómago, gastralgias, dispepsias, acedias, etc. etc. Hace desaparecer el flato ardiente, activa las digestiones difíciles, evita los vómitos y sustituye con ventaja á todas las aguas minerales medicinales que se recomiendan en estos casos. — Precio de la caja, UNA PESETA. — Farmacia del Dr. Marin, TENDILLAS 12.

Correas para maquinaria
Gomas Amiantos
Cuero
Correas
Pelo de camelo
Lacale, S.A.
BARCELONA
Fabrica de Gomas
Fabricantes
Grandes Existencias
Siempre Disponibles

Agente en Córdoba: Manuel Lorenzo, Cister, 22.

CONSULTA DE MALES ESPECIALES de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.
GABINETE MÉDICO-AMERICANO ALCALÁ, 23, 1.º (LADO CALATRAVAS)
VENEREO, IMPOTENCIA, ORINA
CURA EN 3 DIAS
Hemorragia (fújos), Cápsulas Ecker, 3 pías. Orquitis, llagas, chaneros, verrugas Pomada Koch, 3 pías. Parasitosis de la sangre las Ferlas Depurativas, 3 pías. Venta boticas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consulta gratis y por carta.
Van correo por sellos ó libranza.
En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraiso 10, y Sres. Polo hermanos, Ayuntamiento, 10 y 12, droguería. Aguiar señor Lucena Luque Droguería. Montaña Sr. Moyano Cruz Farmacia. Montoro Sr. Priego, Farmacia. Priego Sr. Alguacil, Priu 8, Farmacia y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.
El Abuelito
Casa de compra y venta. Plaza de la Corredera 50. Se compran guarniciones de coche y carro usadas. Se compra metal, cobre y plomo, á precios elevados. Monturas usadas de todas clases y escopetas, se venden desde dos pesetas en adelante.
LA RUBIA
CAMISERIA Y GUANTERIA DE MANUEL HUETE LICHO 28 (HOY ALFONSO XIII) —CÓRDOBA—
Venta ó traspaso. Se hace en muy buenas condiciones del establecimiento situado en la calle Almoraz 21, hoy Gutiérrez de los Rios. También se venden juntos con el establecimiento, ó por separado, un mortero grande, de piedra, con sus majas correspondientes, y un hermoso reloj de mesa, con su taal. Horas de verse, de seis á doce de la mañana. 5-1
Pérdida de un perrito pequeño, canario, con pechuga blanca. Se gratificará á quien lo entregue Carrera de las Ollerías 21. 3-1
Venta. Se hace de una alfombra de moqueta, nueva, para una sala de estrado, en la calle Carniceros 12. 2-1
Venta de una casa. En la calle Cabezas 9 se vende una con buenas habitaciones, cuadra, patio, corral, dos cocinas, esesado alto y bajo, y una hermosa azotea. Del precio y condiciones informará Mascaresos 9, de doce del día en adelante. 5-1
Despacho de vinos. José Rey 81. En este establecimiento se sigue expendiendo los vinos á los precios siguientes: tinto superior, 6 pesetas arroba, y blanco idem, 6 idem idem. 4-2